



## **ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA ABOGACÍA POR LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

En Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 08:30 horas del día 13 de noviembre de 2019, se reúne en segunda convocatoria, en la sala de Juntas del Decanato (módulo B, planta baja, de la Facultad de Ciencias Jurídicas), la Comisión Académica del Máster Universitario de la Abogacía por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (en adelante, ULPGC), prevista en el Convenio de 2 de diciembre de 2013 de Colaboración entre la ULPGC y el Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas (en adelante, ICALPA) para la impartición del Máster Universitario Profesional de Acceso a la Abogacía, para tratar los asuntos que se recogen en el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

Primero. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo. Aprobación, si procede, de acuerdos en relación con el reconocimiento de la asignatura Prácticas Externas II del curso 2019-2020.

Tercero. Aprobación, si procede, de acuerdos en relación con asuntos varios del Trabajo Fin de Máster del curso 2019-2020.

Cuarto. Ruegos y preguntas.

### **ASISTENTES**

#### **Vocales profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la ULPGC**

Coordinador del Master en Abogacía por la ULPGC. Antonio Tirso Ester Sánchez

Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas. Nicolás Navarro Batista

Departamento de Derecho público. Manuel Jesús Sarmiento Acosta

### **Vocales abogados del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas**

Director de la Escuela de Práctica Jurídica. José Emilio Cutillas Schamann

Secretario de la Comisión Académica. Ángel Luis Calonge Ramírez

### **Representantes de los estudiantes**

Yeray Ángel Artilles Suárez

Cristina Curbelo Estévez

### **EXCUSAN ASISTENCIA**

### **DEBATES Y ACUERDOS**

#### **Primero. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.**

Toma la palabra el coordinador del Máster por la ULPGC, que tras agradecer a los asistentes su asistencia hace referencia al primer punto del orden del día, en el que se presenta y se aprueba el acta de la reunión de la Comisión Académica celebrada el día 28 de octubre de 2019.

#### **Segundo. Aprobación, si procede, de acuerdos en relación con el reconocimiento de la asignatura Prácticas Externas II del curso 2019-2020.**

Se continúa la reunión con respecto al reconocimiento de la asignatura Prácticas Externas II, en aquellos casos en los que los estudiantes hubieran realizado prácticas extracurriculares, prácticas a través de algún programa gestionado por la Fundación Universitaria, o cuando se tuviera una relación contractual con un despacho o institución. De cumplirse con los requisitos de duración temporal y de desarrollo de tareas jurídicas, exigidas con carácter general para las asignaturas de Prácticas Externas, la Comisión Académica puede llevar a cabo el reconocimiento. Tras ello, los tutores de la ULPGC correspondientes realizan la evaluación de las Prácticas Externas, de igual modo que ha de hacer con el resto de estudiantes, a partir de la memoria de prácticas presentada por los estudiantes.



En relación con las solicitudes presentadas a fecha anterior a la celebración de esta sesión, se acuerda por unanimidad el reconocimiento a efectos de la asignatura Prácticas Externas II del curso 2019-2020 de los estudiantes que se relacionan en el Anexo I.

**Tercero. Aprobación, si procede, de acuerdos en relación con asuntos varios del Trabajo Fin de Máster del curso 2019-2020.**

Se explica por el coordinador del Máster por la ULPGC el procedimiento previsto en la normativa específica sobre el Trabajo Fin de Máster y hace referencia a las solicitudes presentadas por los estudiantes de TFM y tutor o tutora. Se aprueba la adjudicación de TFM y tutores a los estudiantes del Máster que lo han solicitado, de acuerdo a la relación que se acompaña como Anexo II.

**Cuarto. Ruegos y preguntas.**

No se formulan ruegos y preguntas.

Siendo las 09:20 horas del día 13 de noviembre de 2019 y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Fdo. Ángel Luis Calonge Ramírez  
Secretario de la Comisión Académica del Máster Universitario en Abogacía por  
la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria



ANEXO I

Relación de estudiantes que solicitan a la Comisión Académica del Master en Abogacía el reconocimiento de la asignatura Prácticas Externas II presentando la documentación acreditativa de haber realizado prácticas extracurriculares o haber mantenido relación contractual con Entidades o Despachos Jurídicos para el desarrollo de competencias relacionadas con la abogacía.

ÁLVAREZ RAMÍREZ, LAURA MARÍA  
CAMBIL YEPES, NAIARA ALICIA  
FAISCA, NICOLAS NAHUEL  
FERRAZ PÉREZ, ALICIA VANESA  
GARCÍA GUERRA, CLAUDIA GORETTI  
GARCÍA PERALTA, ALEXIS JOSÉ  
GARCÍA RODRÍGUEZ, ARANTXA  
GÓMEZ PEÑATE, RITA  
GUERRA MARRERO, SARA  
HERNÁNDEZ BAAMONDE, MARIANTY E.  
MELIÁN GONZÁLEZ, NEREA  
ROBAINA SANTANA, ANA ZARA  
SOSA CERDEÑA, CRISTIAN  
VALIDO SUÁREZ, AITOR ESTEBAN

PROGRAMA FULP – BUSINESS DREAM FACTORY  
RELACIÓN CONTRACTUAL – CANARIAS CULTURA EN RED – GOB.CANARIAS  
PROGRAMA FULP – AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES  
PROGRAMA FULP – MARÍA BOSCH MAURICIO  
PROGRAMA FULP – DIELCA  
PROGRAMA FULP – A&G ASESORES LEGALES FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS S.L  
RELACIÓN CONTRACTUAL – DESPACHO JURÍDICO GARRIGUES  
RELACIÓN CONTRACTUAL – CENTRAL JURÍDICA LEY  
PROGRAMA FULP – ABOGADO VICTOR MANUEL LUBILLO MONTENEGRO  
PROGRAMA FULP – EGUESAN ENERGY  
RELACIÓN CONTRACTUAL – DESPACHO JURÍDICO GARRIGUES  
PROGRAMA CATALIZA III  
PROGRAMA FULP – PL LEGAL ESTUDIO JURÍDICO  
RELACIÓN CONTRACTUAL – ABOGADA MARÍA ALEMAN SANTANA



## ANEXO II

### ASIGNACIÓN TUTORES Y ESTUDIANTES - TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER EN ABOGACÍA

Reunión de la Comisión Académica de 13 de noviembre de 2019

Solicitudes presentadas en plazo y forma con TFM y tutor

ESTUDIANTES	TUTORES	TITULOS
Álvarez Cabrera, José Carlos Ferrandi Echevoyen, Rocio Ferrer Pareja, Marcela Andrea Hernández Pizarro, Alejandro	Gutiérrez Sanjuán, Luis Vega Montesdeoca Santiago	Régimen legal de la cooperativa de vivienda. Sus ventajas en la economía social.
Arteaga García, Cinthia Cabrera Díaz, Jorge García Domínguez, Alba María	Gutiérrez Sanjuán, Luis Vega Montesdeoca Santiago	Régimen legal de comunidades de Regantes
Armas Suárez, Alejandro Borja	Hernández Gómez, Isabel	El dictamen de peritos y su valoración en el proceso civil